



**ACTA Nº 20240416-CHT-MC**  
**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**  
**CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024**

En Madrid, siendo las 9:30 horas del día 16 de abril de 2024, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

**PRESIDENTA:** **D<sup>ña</sup>. Montserrat Fernández San Miguel**, secretaria general de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**VOCALES:** **D<sup>ña</sup>. Sonsoles Leonato Pérez**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

**D<sup>ña</sup>. Rosa María Martín Mateos**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

**D. Eduardo de Saturnino Segovia**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. José Antonio Lozano Moruno**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**SECRETARIA:** **D<sup>ña</sup>. M<sup>ña</sup> Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**OTRO PERSONAL:** **D<sup>ña</sup>. Elena María Borregón Carretero**, consejera técnica (jefa de área económica en atribución de funciones por suplencia) de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D<sup>ña</sup>. Virginia Morales González**, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día, e informa de que la sesión será grabada.

**PUNTO Nº 1.- Apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables de forma automática (sobre único) de los siguientes expedientes:**

**1.1.- EXPEDIENTE 24DT0006/NO PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN INTERIOR DE LOCAL PARA LA NUEVA OFICINA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN CÁCERES**

CONTRATACIÓN DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículos 159.1 a 159.5 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 525.878,86.- € sin IVA – 110.434,56.- € IVA – 636.313,42.- € con IVA. Plazo de ejecución: 5 meses. **Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA.**

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 11 de abril de 2024 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público 1 licitador.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresas
1	PLAZA SISTEMAS, S.L.

A continuación, se procede a la apertura y descarga electrónica de la documentación del sobre único que ha sido descifrado por la secretaria de la mesa antes del comienzo de la sesión.

En primer lugar los miembros de la mesa examinan la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

**Proposiciones rechazadas: NINGUNA**

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables: NINGUNA**

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

Número de orden	Empresas
1	PLAZA SISTEMAS, S.L.

Seguidamente se examina la documentación de los criterios evaluables automáticamente, Anexo V del PCAP, con el siguiente resultado:

**CRITERIO PRECIO (Pei)**

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA
1	PLAZA SISTEMAS, S.L.	498.449,99.-€



Se comprueba que no hay ninguna empresa que se encuentre en presunción de anormalidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación según lo establecido en los artículos 159.1 a 159.5 de la Ley de Contratos del Sector Público, propone por unanimidad a la única y mejor oferta **PLAZA SISTEMAS, S.L.**, en su oferta económica de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS **(498.449,99.- €)** sin IVA; IVA: CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS **(104.674,50.-€)**, lo que asciende a un total de SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS **(603.124,49.-€)** y, un plazo de ejecución de CINCO (5) meses.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta  
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria  
M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla